

El sector del vapeo exige una reunión con Mónica García vía Defensor del Pueblo tras varias negativas

- El sector del vapeo exige una reunión con la ministra Mónica García vía Defensor del Pueblo tras varias negativas.



fumar Ministerio de Sanidad Ministra de Sanidad Mónica García

<https://okdiario.com/salud/sector-del-vapeo-exige-reunion-monica-garcia-via-defensor-del-pueblo-varias-nega...>
OKSALUD

Viernes, 08 marzo 2024

El **sector del vapeo**, representado por la Unión de Promotores y Empresarios del Vapeo (UPEV), ha denunciado públicamente la **negativa del Ministerio de Sanidad**, liderado por **Mónica García**, a establecer un diálogo con el sector, pese a que actualmente está elaborando el **Plan Integral de Prevención y Control de Tabaquismo**, y, por tanto, ha reclamado su derecho de audiencia ante el Defensor del Pueblo.

Según informa, el sector español de PYMES españolas dedicadas al vapeo **«teme que Sanidad esté siendo objeto de influencias que distorsionan el criterio del ministerio»**. En ese sentido, explican que el sector ha observado con atención las reuniones que han mantenido estos días los principales representantes del Ministerio de Sanidad, **«viendo con absoluta perplejidad como a la vez se le negaba una reunión a la principal asociación de pymes españolas del sector del vapeo»**.

«Alguien no está asesorando de forma adecuada al ministerio de Sanidad si a nosotros, que somos comerciantes minoristas (pymes), distribuidores y fabricantes de líquidos de vapeo, se nos identifica con la industria del **tabaco»**, afirma Arturo Ribes presidente de la UPEV. Para Ribes esto supone una **incoherencia absoluta** toda vez que **«fue la ministra Mónica García quien dijo en el Congreso de los diputados en su primera intervención que había que escuchar a todo el mundo y basar las decisiones en la evidencia»**.

Pese a ello, la Unión de Promotores y Empresarios del Vapeo (UPEV) ha presentado sus medidas para cumplir la promesa de «ningún menor vapeando». Las medidas se centran en cinco grandes ámbitos: **marketing y publicidad, la regulación de puntos de venta, sabores y etiquetado, concienciación y reforzar el cumplimiento de la ley.**

Ante todo, desde el sector aseguran que la «prioridad» es siempre trabajar junto al Ministerio y con la Administración Pública para poder hacer estos productos más seguros y evitar su consumo por menores de edad. En el ámbito de marketing y publicidad, **la UPEV plantea medidas centradas en la prohibición de prácticas publicitarias** cuyo objetivo sea alentar el consumo de productos del vapeo por menores de edad, además de limitar su promoción a través de espacios y medios accesibles para menores.

Desde la UPEV han explicado que sus medidas se centran en la prohibición y rechazo de prácticas publicitarias como la inclusión de personajes de dibujos animados o en evitar la exposición al vapeo de los públicos infantiles y adolescentes en las redes sociales. Para la regulación de los puntos de venta, la UPEV ha propuesto a los poderes públicos promover una reforma legal que limite los puntos de ventas físicos y aumente la fiabilidad de la venta 'on line'.

Otro componente clave en este ámbito es el establecimiento de un sistema **disuasorio** endureciendo sanciones para castigar a aquellos operadores que vendan ilegalmente productos del vapeo a menores de edad. Desde la UPEV han querido subrayar «lo más importante es acabar con la venta de los productos del vapeo a menores. **Esto es una prioridad para el sector**, especialmente en vista de la venta descontrolada de los productos desechables, debemos restringir la venta a estancos y tiendas especializadas».

La UPEV ha propuesto además una serie de restricciones al etiquetado diseñado para evitar prácticas que puedan atraer a menores. Entre las medidas están la prohibición del uso de descripciones como «sabor gominola» y el endurecimiento de las normas de etiquetado diseñadas para cumplimentar las prohibiciones previstas en la publicidad y promoción.

Paralelamente, desde el sector piden a los poderes públicos que estrechen su colaboración con el sector para la puesta en marcha de campañas público-privadas de concienciación sobre los productos de vapeo y la necesidad de proteger el menor.